

## ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso para la selección de cinco plazas de Técnico/a de Dinamización Tecnológica Local, plazas incluida en la OEP extraordinaria 2022, derivada de la aplicación de la ley 20/2021, de 28 de diciembre (Bases específicas de la convocatoria publicadas en el BOPA núm. 243, de 21 de diciembre de 2022), se han otorgado las siguientes puntuaciones:

APELLIDO1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN FINAL
ALONSO	ÁLVAREZ	TANIA	6 (5.525 días )	4	<b>10*</b>
ALONSO	VEGA	SUSANA	6 (5.692 días)	4	<b>10*</b>
ALVAREZ	VALDEON	IGNACIO	0,345	4	<b>4,345</b>
ANTÓN	GIL	DAVID	1,92	4	<b>5,92</b>
BALLESTEROS	BAÑOS	EMILIO	6 (4.561 días)	4	<b>10*</b>
DIAZ	PAULINO	LAURY YESENIA	0,32	4	<b>4,32</b>
FERNÁNDEZ	ROZA	JOSÉ IGNACIO	6 (3.785 días)	4	<b>10*</b>
MUÑOÍO	SÁNCHEZ	NOELIA	6 (3.797 días)	4	<b>10*</b>
SALAS	VALLES	RAFAEL SANTIAGO	0,975	4	<b>4,975</b>

\* Aparecen con asterisco las cinco personas que han obtenido la misma puntuación. En aplicación de la cláusula 8.2. de las Bases Generales Bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, derivados de la Ley 20/2021 (BOPA núm. 243, de 21 de diciembre de 2022), este empate se resolvería a favor de Dña. Susana Alonso Vega, al tener mayor experiencia a computar en el apartado 7.1.a.1) de las Bases generales citadas, seguida de Dña Tania Alonso Álvarez, D. Emilio Ballesteros Baños, Dña Noelia Muñoío Sánchez y en último lugar D. José Ignacio Fernández Roza.

En virtud de la Base 7.2. de las convocatoria que rige este procedimiento, frente a las puntuaciones otorgadas por el Tribunal podrán presentarse alegaciones y reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles desde su publicación, las cuales serán resueltas por el tribunal en un plazo máximo de 5 días hábiles. Si no se presentasen reclamaciones, o resueltas las mismas, quedarán elevadas a definitivas las puntuaciones otorgadas .

En Paraes (Nava) en la fecha expresada junto a la firma